

Acta #15

A los 19 días del mes de marzo del 2018, se reúnen los socios de la compañía Sachatechnology, mediante convocatoria ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de Cuórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4.- Entrega de estados financieros 2017
- 5.- Informe de Vehículos
- 6.- Liquidaciones Pendientes
- 7.- Asuntos Varios
- 8.- Resoluciones
- 9.- Clausura

DESARROLLO

- 1.- Siendo las 09:17 am., se procede a constatar el Cuórum, mediante la toma de lista a los socios.
- 2.- Se instala la sesión por parte del Sr. Eliceo Manobanda, agradeciendo la presencia de todos los socios y su puntualidad, siendo las 09:25 am., queda instalada la sesión.
- 3.- Se procede a dar lectura del acta # 14, se acepta lo expuesto y se firma por todos los socios.
- 4.- La Ing. Nancy Guamán en su calidad de Contadora, toma la palabra, manifiesta el procedimiento seguido para conciliar los estados financieros reales a fecha 31 de diciembre del año 2017.

Para que la sala tenga un conocimiento y referencia clara de lo que se expondrá, teoriza términos contables básicos como: activo-pasivo-patrimonio-ingreso-gasto-activo no corriente-activo corriente-egreso etc.

Manifiesta que como Actividad Ordinaria de la empresa los ingresos fueron de \$606.170.13; considérese este ingreso por las Ordenes de Servicio en los bloques 21- 56- 57- 61 de Petroamazonas, el alquiler de vehículos MKP, y facturas por tickets pendientes. Explica que se debe considerar los costos operacionales de alquiler de campamentos, lavandería, alimentación, mantenimiento de vehículos nómina y costos indirectos (consumibles y seguros) generando una inversión de \$ 381.869.68; este valor se resta de los ingresos generados por Ingresos de Actividades Ordinarias.

Menciona que existe una Utilidad Bruta (resta de ingresos por actividades ordinarias – costos de operación) de \$201.168,27. Adicional se detalla que el ingreso por recuperación por fondos de garantía fue de años anteriores sería de \$ 236.174,89 Sin embargo comenta que, después de un riguroso análisis con el auditor se ha determinado una pérdida de \$ 39. 154,07 que incluye el impuesto a la renta por pagar que corresponde al año 2017.

- Pago al SRI \$249.348,81
- Baja de vehículos (tanquero) \$ 44.944,94
- Baja de herramientas y equipos perdidos \$ 11.698,93
- Pérdida en venta de camionetas \$ 14.251,28
- Multas MRL-SRI-MUNICIPIO- GLOSAS IESS \$ 9.074,84
- Impuesto a la Renta 22% \$ 16.025,38

Es decir, en libros contables el año operativo fiscal 2017 tuvo un saldo negativo.

Solicita la palabra el Ing. Oscar Rosero, pidiendo se aclare en donde están los \$800.000 que se suponía existen como pérdida, toma la palabra la Sra. Contadora y aduce que se presentó por el anterior contador sin ningún respaldo de documentación dicha información, lo cual generó confusión sobre dicho valor. Hace conocer la existencia de pasivos corrientes (liquidaciones) y comenta que por procesos legales y por acciones aclaratorias del auditor no se debe cancelar este concepto al gerente y al presidente.

El señor gerente, hace conocer que existió en el mes de febrero del año en curso la visita de personal del IESS para inspeccionar el estado laboral de los trabajadores; se consultó sobre tipos de contratos que se debe generar y se recibió una aclaración por el funcionario del IESS que el gerente debe tener un tipo de contrato especial el mismo que le resta de tener cualquier beneficio (liquidación-utilidades-décimos-compensaciones, etc.).

El Ing. Rosero, solicita se aclare el tema de pérdida de herramientas debido a que existe un perjuicio para todos. Los demás socios exponen su malestar por la pérdida de valores en la venta del camión (tanquero).

Interviene el Sr. Eliseo Manobanda y expone que el desconocimiento conlleva a que se susciten estos actos perjudiciales.

Toma la palabra el Sr. Jorge Garcia y solicita a la señora contadora se explique porque se considera la pérdida de \$ 23.168,29; adicional solicita se le aclare valores receptados por concepto de venta de camionetas; y cuanto es el valor existente en libros contables. Se detalla por parte de la señora contadora lo solicitado y se explica lo requerido.

Toma la palabra el Sr. Lorenzo Garcia y aduce que el informe que facilitó el anterior contador carecía de claridad y comprensión. Agradece la presentación de información por parte de la contadora. Expone su malestar por comentarios generados por la gerencia actual y por ciertas personas debido al manejo de recursos y acciones tomadas durante su gestión como gerente, hace conocer que se ha presentado una mala imagen de su administración y que esto ha llegado incluso a personas ajenas a la empresa (personas de la ciudad del Sacha).

5.- El Sr. Edwin Puentes, manifiesta que en algún momento y de acuerdo a las invitaciones de PAM para licitar, se debería cambiar de vehículos acorde se necesite, puesto que en algunos casos para participar en ofertas solicitan camionetas 4X4 año 2015 en adelante.

Los socios exponen estar de acuerdo en ese aspecto siempre y cuando se considere valores y la utilidad que esto generaría. El señor gerente hace conocer estado de cuadrón y la situación mecánica que impide el volverlo operativo al momento por la inexistencia de una memoria.

6.- El Sr. Lorenzo Garcia manifiesta que realizó la consulta respectiva sobre el estado de su liquidación como gerente y aduce que no se le quiere cancelar dicho valor por motivos que desconoce.

Toma la palabra el Sr. Edwin Puentes y explica nuevamente el proceso que personal del IESS en su inspección a las oficinas de Sachatech aclararon que gerente y presidente no pueden recibir liquidación porque mantiene un tipo de contrato especial. Adicional pone en conocimiento que el señor auditor se ratifica en lo expuesto por personal del IESS en su inspección realizada a la empresa.

Toma la palabra el Sr. Ricardo Puentes y explica que existen malos entendidos generados por falta de experiencia administrativa anteriormente y esto pudo llevar al cometimiento de errores que pueden superarse.

El señor Lorenzo Garcia, insiste en que se debería considerar dicha liquidación debido a que trabajo durante 8 meses sin sueldo cuando la empresa estaba iniciando sus operaciones, y solicita se le liquide acorde lo estipulado en la ley.

El señor Eliseo Manobanda, menciona que se debería cancelar las liquidaciones a los socios como ex trabajadores.

El señor Ricardo Puentes, menciona que se debería liquidar a todos por igual dependiendo de la opinión de la sala.

La sala resuelve que se debería pagar el valor de \$5000 dólares a todos los socios por concepto de liquidación y que se cancele acorde estados financieros y solvencia de la empresa.

Toma la palabra la señora contadora y afirma que luego de la consulta realizada al señor auditor, lo acordado por la sala queda sin efecto, debido a que por ley se debe cancelar lo estipulado en las liquidaciones de los trabajadores (socios) excepto al gerente y presidente anterior debido a procesos y procedimientos legales que lo impiden.

Se deja claro y con aceptación de la sala, que se cancelara los valores estipulados por concepto de liquidación a los socios, excepto al gerente y presidente anterior.

7.- El señor Edwin Puentes, manifiesta que el uso de los vehículos de la empresa, sea de uso exclusivo de gestiones operativas y administrativas de la empresa, no para uso personal o gestiones particulares de los socios y que esto se considere y se aplica en ésta administración y las futuras administraciones que se elijan.

Existe un acuerdo muy relevante de la sala a dicho tema y aceptan que los vehículos de la empresa sean para uso exclusivo de la operación y desarrollo de la misma y que ningún socio puede hacer uso de dichos vehículos para fines particulares o gestiones ajenas a la operación de la empresa.

El señor Edwin Puentes, hace conocer que un vehículo que fue alquilado a la empresa MKP sufrió un siniestro el cual se resolvió con el seguro sin mayor contratiempo.

El Ing. Oscar Rosero, Manifiesta que durante su función como gerente de operaciones y con la ayuda de su equipo logró una facturación por \$ 24.000.000 en 5 años, los mismos que se encuentran plasmados en documentos. Manifiesta que existe una deuda moral de la empresa por su gestión debido a la no cancelación de días adicionales, horas extras y vacaciones que sería aproximadamente \$15.000.

Pone a conocimiento de la sala su voluntad e intención de vender sus acciones a la empresa o al socio que esté interesado y presente un valor de \$15.000 dejando abierta dicha opción de compra a quien interese.

Toma la palabra el Sr. Armando Remache, y de igual manera expone su predisposición de vender sus acciones a la empresa o socio que le interese por el mismo valor \$15.000.

El señor Edwin Puentes, manifiesta que las acciones deberían valer acorde al balance lo que estipule estados contables y poder decidir compra de acciones.

8.- RESOLUCIONES

- ✓ Analizar compra de acciones.
- ✓ Analice y actúe en compra de vehículos acorde necesidad de la empresa buscando valores y utilidad para la empresa.
- ✓ Se resuelve pago de liquidaciones a accionistas (ex trabajadores) excepto a gerente y presidente.

- ✓ Se aprueba que los vehículos de la empresa, sean para uso exclusivo de la operación mas no para uso personal de socios y que esto se ejecute desde esta administración hacia las que vendrán en sucesión con obligatoriedad de cumplimiento.

9.- Siendo las 13:05 pm., se procede a clausurar la reunión por parte del señor Eliseo Manobanda Presidente.

Para constancia de la presente acta y de las resoluciones en ella tomadas, aprueban y firman los miembros de la Junta de accionistas.


Manobanda Remache Romulo


Garcia Silva Ángel

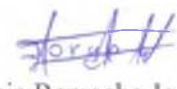

Puentes Gaibor Luis


Garcia Remache Carlos


Manobanda Remache Erban


Remache Duche Armando


Rosero Ortega Oscar


Garcia Remache Jorge


Puentes Gaibor Edwin